



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**1465**

*Aprobación del padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, correspondiente al ejercicio 2017*

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2017, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 20 de febrero al 19 de abril de 2017, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 13 de marzo de 2017.

Ferrerries, 14 de febrero de 2017

**EL ALCALDE**  
Josep Carreres Coll

